



MEMORIA ECONÓMICA 2023

CORPORACIÓN MONTAÑAS



Contenido General de la memoria económica:

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017 presentamos la siguiente información:

1. **Año gravable que se informa:** 2023
2. **Razón Social y NIT:** Corporación Montañas NIT. 811.035.508-2
3. **Donaciones efectuadas a Terceros:** En el año 2023 la Corporación no realizó donaciones.
4. **Información Subvenciones recibidas:**

ORIGEN	NIT	NOMBRE	FUENTE	TIPO	VALOR	DESTINACIÓN
PÚBLICO	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NACIONAL	DINERO	830.000	OPERACION

5. Fuente de Ingresos:

Los ingresos de la Corporación Montañas buscan contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades asociadas a los Ecosistemas Estratégicos mediante la capacitación y la creación de una cultura ambiental, cuyo resultado permita consolidar la administración de dichas áreas bajos los fines y principios de la conservación del medio ambiente y la prestación de los servicios ambientales que de ellos se deriven. Los proyectos ejecutados tienen incidencia en gran parte del territorio nacional, en el que participa de manera activa las comunidades y otras organizaciones aliadas. A continuación se detalla por tipo de ingreso :



Tipo de ingresos	Explicación	Valor
Ingresos por actividades meritorias	Por el desarrollo del objeto social realizando actividades de reforestación y de compensaciones ambientales	6803868553
Ingresos financieros	Por las cuentas bancarias de ahorros	288428
Ingresos por subvenciones	Por contratar nuevos empleos por parte del gobierno nacional	830000
Otros ingresos	Otros aspectos	24561143

6. Valor y detalle de la destinación del Beneficio neto o excedente al año gravable anterior:

La asamblea general de asociados de La Corporación Montañas aprobó la destinación del total del beneficio neto o excedente fiscal determinado en la declaración del impuesto sobre la renta del año Gravable 2023, manifestando que dichos excedentes serán reinvertidos en el desarrollo del objeto social de la Corporación, el cual sigue fundamentado en ofrecer servicios de protección al medio ambiente . Así mismo, se deja constancia que los proyectos que se ejecutarán desarrollan actividades meritorias y cumplen las condiciones de ser de interés general y a ellos tiene acceso la comunidad. A continuación se detallan los proyectos que se encuentran actualmente:

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO CONTRATO
Frontera Energy	<i>Implementación de los planes de inversión de 1% aprobados por ANLA en acogimiento al artículo 321 de la Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo y las nuevas compensaciones ambientales. Los planes tienen dos líneas de acción consistentes en: Conservación de biodiversidad y ecosistemas y Uso sostenible para la conservación.</i>
<i>GEB (Grupo Energía Bogotá)</i>	<i>Consultoría para la formulación de los planes de compensación por pérdida de biodiversidad para el proyecto UPME 01-2013a 500 KV Sogamoso. - GRUPO ENERGIA BOGOTA</i>



ISA 1626	<i>El objeto del presente Contrato es la prestación de servicios para ejecutar las actividades establecidas en los planes de manejo ambiental, planes de compensación del componente biótico y requerimientos de actos administrativos emitidos por autoridades ambientales para los proyectos gestionados, construidos, administrados y operados por ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.</i>
ISA 4597	El objeto del presente Contrato es la prestación de servicios para ejecutar las actividades establecidas en los planes de manejo ambiental, planes de compensación del componente biótico y requerimientos de actos administrativos emitidos por autoridades ambientales para los proyectos gestionados, construidos, administrados y operados por ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.
GEB (Grupo Energía Bogotá)	<i>Consultoría para la formulación de los planes de compensación por pérdida de biodiversidad para el proyecto UPME 03-2010a 230 KV Norte Chivor.- GRUPO ENERGIA BOGOTA</i>

7. **Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso:** Durante el período de 2023 no se constituyeron asignaciones permanentes.

8. **Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes:** Durante 2023 no se constituyeron inversiones.

9. **Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar:** La corporación Montañas manifiesta que esta información se encuentra publicada en su sitio web junto con los demás documentos soportes de la actualización del régimen tributario especial. <https://corporacion-montanas.org/esal-2/>

Para constancia se firma a los 31 (treinta y un) días del mes de mayo de 2024.

ALEJANDRA HERRERA ORTIZ
TP. 287019-T

OLGA LUCIA RESTREPO VAHOS
CC 43559850